

DECRETO EXENTO N° 0190 /

VISTOS :

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31.12.2008.
- 2) La Factura N° 12977 de fecha 24/04/2009, de "JOSE RAMIRO ALFARO VALDES."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE		DESTINO
2931	F	CORCHETERA ISOFIT SEMI IND. 1200L.	\$12.490.-	PRODESAL 2
2932	F	PERFORADOR RAPID C65 PLATA/NARANJ.	\$24.490.-	PRODESAL 2
2933	F	CALCULADORA GAVAO GA-622A.	\$1.550.-	PRODESAL 2 CARGO:MARISOL HERNANDEZ MUÑOZ.
2934	F	CALCULADORA GAVAO GA-622A.	\$1.550.-	PRODESAL 2, CARGO:MARIA TERESA VALENZUELA ALBORNOZ.
2935	F	CALCULADORA GAVAO GA-622A.	\$1.550.-	PRODESAL 1, CARGO:MARCELO LEON REY
2936	F	CALCULADORA GAVAO GA-622A.	\$1.550.-	PRODESAL 1, CARGO VICTOR VILLALOBOS LOPEZ.

TOTAL \$43.180.-

2.- DESE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario administrativo del servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA.", la suma de \$43.180.- (cuarenta y tres mil ciento ochenta pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PAGUESE.



Alejandra Román Clavijo
Secretario Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCION:

1.-Depto. Finanzas (2)